TEMA 41

Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la escuela

Condiciones generales del edificio escolar y de las salas de trabajo, según la clase y grado de la escuela.--No responden, generalmente, los edificios destinados a escuelas, a las necesidades, no sólo pedagógicas, pero ni siquiera higiénicas. Mucho habría que hablar, si nos metiéramos a inquirir el abandono en este punto, las causas del mismo, y las rémoras que se oponen a que los centros escolares de niños reunan las condiciones debidas; mas como esto no es del caso, ceñiremos nuestro trabajo, a hacer algunas consideraciones generales sobre el edificio escolar y salas de trabajo, según la clase y grado de escuela.

La primera cuestión que se ofrece al que trata de levantar un edificio para escuela, es la de emplazamiento. Debe elegirse el terreno en punto céntrico, para comodidad de los escolares, si en el pueblo hay una sola escuela; o en el promedio del radio que va del centro de la población a sus límites, si son varios los edificios destinados a primera enseñanza.

El terreno, sobre que se emplace el edificio, ha de estar elevado un metro del suelo, para evitar la humedad; y colindar con calles por sus cuatro lados, a fin de que reciba luz y aire por todos ellos, y sea independiente de las casas vecinas.

La parte intelectual exige que la escuela no se emplace cerca de carreteras, industrias ruidosas, plazas de contratación, etc.

La parte moral pide alejamiento de tabernas, cuarteles y otros centros que puedan influir desfavorablemente en los alumnos, por los ejem-

plos que se les ofrezcan en palabras y acciones.

La parte física prescribe que se evite la vecindad de tenerías, charcas, depósitos de basura, etc.

Dos cuerpos conviene que tengan los edificios de escuela, la planta baja y un piso. En la planta baja se establecen las salas de clase, comedores, patios, etc.; en la alta, las habitaciones de los profesores.

También favorecería mucho al edificio, estar aislado por una verja, mediando entre ésta y aquél, una distancia de cinco o seis metros, la cual pudiera ser destinada a jardín y a punto de recreo de los alumnos.

La planta baja debe tener, si se destina a escuela de párvulos:

1° Entrada y recibidor.

2° Sala de espera.

3° Portería.

4° Sala de recibo.

5° Sala de clases.

6° Comedor.

7° Sala de recreo.

8° Jardín o patio.

9° Letrinas.

10° Sala de trabajos.

El edificio suele ser de forma rectangular, con fachada al Sudeste en las provincias del litoral del Mediterráneo y del Sud de la Península a fin de que la temperatura sea suave, y se eviten los vientos del Norte. En las comarcas del Septentrión, puede tener la fachada al Mediodía, sin temor de que molesten mucho los rayos solares. Tampoco se pierda de vista, que la mayor o menor altura sobre el nivel del mar y su exposición protegida o abandonada por las montañas, influye en la temperatura del pueblo.

Las ventanas se abren en los lados mayores, y en la fachada, pocas veces en su parte opuesta.

Las dimensiones se calculan, según el número de alumnos que deben concurrir. Veinte metros de frontera, nos parece suficiente para una escuela de 3 a 4 00 párvulos.

La sala de clases es rectangular, rodeada de banco, y con una gradería en uno de los lados menores, opuesto a la puerta de entrada. En la gradería debe haber sitio holgado para todos los párvulos, quedando un espacio detrás del asiento, para que los pequeñuelos puedan bajar y subir sin molestarse.

El piso de madera, en forma de pequeños listones, o cuadrilongos, es el mejor, por su duración, porque conserva mejor la temperatura, porque no produce polvo, y porque se presta fácilmente a la limpieza.

Las paredes han de pintarse de color azulado más o menos claro. El amarillo y verde no subidos son también amigos del ojo.

La elevación del techo ha de ser de cuatro a cinco metros, y las ventanas que se abren a los lados del salón de clase, han de estar provistas de persianas, cristales y cortinas, y metro y medio elevadas sobre el piso.

Los patios sean suficientemente capaces para que los niños se entreguen a sus juegos con desahogo, rodeados de césped por los lados, o de un cobertizo de madera. Debajo del cobertizo se colocan aparatos de gimnasia. El piso enarenado evita malas consecuencias en las caídas.

En el comedor se coloca una mesa corrida, cubierta con plancha de zinc, y bancos corridos al rededor.

La sala de recreo forma un cuadrado o rectángulo de cien metros superficiales lo menos.

Las letrinas han de estar situadas en punto retirado, formando un

polígono con tabiques que separen los asientos.

Las habitaciones de los profesores situadas en los altos, serán capaces y decentes.

Edificios para escuelas elementales.--Estos edificios tienen el mismo emplazamiento y condiciones higiénicas indicadas para las de párvulos. Su distribución es la siguiente:

1ª Vestíbulo que sirve de sala de recepción.

2ª Antesala para guardar abrigos de los alumnos.

3ª Tantos salones de clase como veces cincuenta alumnos se cuenten en la escuela.

Estos salones, de forma rectangular, tienen diez metros de largo por cinco de ancho, con ventanas a los lados mayores, de dos metros de elevación sobre el pavimento.

4ª Semicírculos de metro y medio de diámetro para formar las secciones. En el centro del local, y paralelas a la del maestro, se colocan las mesas con sus asientos, dejando un corredor central.

5ª La plataforma se situá frente a la puerta de entrada, con barandilla a los lados, y mesitas para los niños encargados de la vigilancia.

6ª Ha de haber dos armarios para guardar los objetos de enseñanza, y otro mayor que constituirá el museo y biblioteca de la escuela.

Si se hace la distribución con arreglo a los sistemas mútuo y mixto, debe ser el salón de clases proporcionado al número de alumnos, calculándose un metro cuadrado por cada asistente. En el sistema mixto, hay además otra mesa sobre tarima de madera, para el ayudante de la clase de maestro.

7ª El sitio de recreo estará provisto de los aparatos de gimnasia correspondientes.

Si la escuela es superior, basta un salón capaz para los alumnos,

calculándose la superficie a razón de metro y medio superficial para cada niño. Las mesitas han de estar aisladas unas de otras, y deben ser de un asiento, con sitio para colocar las muestras de dibujo.